



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N5-2025

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
EA-910002998-N5-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE
RECOLECCIÓN, GUARDA, CUSTODIA Y TRASLADO DE VALORES EN EL ESTADO DE
DURANGO"**

En Durango, Dgo., siendo las 15:00 horas del día 22 de enero de 2025, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **L.A. Brenda Navar Fallad**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultada legalmente para tal efecto conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Dr. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales; el **C.P. Marco Tulio Flores Arreola**, Coordinador de Análisis del Ingreso del Departamento Control de Contribuciones, la **C. Ilse Carolina Villa Manríquez**, Auxiliar administrativo del Departamento Control de Contribuciones y el licitante: **SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.**; cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N5-2025**, relativa a la contratación del **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, GUARDA, CUSTODIA Y TRASLADO DE VALORES EN EL ESTADO DE DURANGO"**.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto de la Servidora Pública que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas morales que adquirieron las bases

correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.

1.- En base al punto 3.4. FIRMA DEL CONTRATO (SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO).- de las Bases de Licitación; menciona que la formalización del contrato será en los términos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Estado de Durango, firmado dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del Fallo; posteriormente hace mención que el contrato será firmado el día 31 de enero de 2025 a las 15:00 horas. En ese sentido, en caso de resultar adjudicada mi representada se solicita que para la firma del Contrato sea enviado el mismo vía correo electrónico para la impresión y firma correspondiente y se regrese vía mensajería debidamente firmado a fin de evitar, en lo posible, firmarlo de manera presencial, ya que la suscrita se encuentra situada en la Ciudad de México. ¿Está de acuerdo la convocante?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

2.- En base al punto 10. DE LA FORMA DE PAGO. Debido a la obligatoriedad de la reforma de la regla miscelánea fiscal 2.7.1.9., se emitirá un CFDI con su complemento carta porte por cada servicio realizado. Este CFDI deberá de ser enviado de manera diaria. Por favor indicar a qué correos deberá de realizarse el envío, así mismo se solicita que el pago de los servicios se realice dentro del mes en que se emitan las facturas de cada recolección realizada de conformidad a las disposiciones que impone la autoridad, recibiendo una factura por cada servicio realizado y pagar dentro del mes en que se emitan.

RESPUESTA: Las facturas se deberán enviar de manera física en el lapso de los primeros 10 días del mes siguiente, las evidencias de las mismas se envíen diariamente a un correo electrónico que se proporcionara únicamente al licitante ganador.

3.- Del punto 10. DE LA FORMA DE PAGO: "ARTÍCULO 41 Quáter Se solicita a la convocante especificar el proceso detallado para realizar la retención a que se refiere en caso de que se acepte la retención?"

RESPUESTA: El trámite de pago referente al 5 al millar es de manera obligatoria deberá ser mediante cheque, depósito o transferencia bancaria, a la cuenta bancaria específica aperturada y proporcionada por el Sistema Estatal DIF para ese fin. Una vez realiza la aportación al Sistema Estatal DIF, se entregará un recibo o comprobante fiscal deducible de impuestos por dicha retención el cual se deberá entregar el comprobante correspondiente a la Subsecretaría de ingresos para el trámite de elaboración de orden de compra.

4.- Del punto 10. DE LA FORMA DE PAGO: "ARTÍCULO 41 Quáter. En caso de no aceptarse la retención ¿es motivo de desechamiento de la propuesta? o ¿Cuál sería la consecuencia de no aceptar la retención?"

RESPUESTA: la retención del 5 al millar la realizara únicamente el licitante adjudicado y puede ser causal de rescisión de contrato el no realizarla.

5.- En base al punto 11. ANTICIPO.- La Convocante no otorgara anticipo. Favor de precisar que no aplicaría el Punto 15.3. GARANTÍAS; inciso c) Garantía de anticipo, conforme al ANEXO 15.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

6.- En el Anexo 1. REQUERIMIENTOS PARA EL SERVICIO LICITADO en el 1)

Experiencia del servicio. Se solicita a la convocante aceptar impresiones de Cartas de Recomendación considerando que se solicitan y reciben vía correo electrónico y/o Factura como comprobante documental de clientes Públicos y Privados. ¿Acepta la convocante?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

7.- En el Anexo 1. REQUERIMIENTOS PARA EL SERVICIO LICITADO en el2)

Domicilio fiscal: Para comprobar que se tienen los 2 domicilios fijos solicitados en por lo menos en dos municipios del Estado de Durango y zona laguna (Gómez Palacio) se puede presentar copia de recibo de luz y/o agua y/o teléfono a nombre del Licitante o en su caso del contrato de arrendamiento. ¿Acepta la convocante?

RESPUESTA: Es necesario presentar recibo original de dichas instituciones prestadoras de servicios o en su defecto un duplicado descargado de las páginas oficiales de dichas empresas, o bien copia del contrato de arrendamiento vigente.

8.- En el Anexo 1. REQUERIMIENTOS PARA EL SERVICIO LICITADO en el2)

Domicilio fiscal: Es correcto entender que, al contar con alguna Sucursal en Torreón se cumple con lo solicitado en este inciso, derivado de que esta Ciudad (Torreón) se encuentra en la zona laguna. ¿Está de acuerdo la convocante?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

9.- En el Anexo 1. REQUERIMIENTOS PARA EL SERVICIO LICITADO en el3)

Del personal Autorizado: Se solicita a la convocante aceptar la entrega del Catálogo de Firmas con el nombre, foto y firma, sin huella, con vigencia al 31 de diciembre 2025, y en caso de resultar adjudicada mi representada se dará acceso al catálogo de firmas digital, el cual siempre se mantiene actualizado. ¿Está de acuerdo la convocante?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, es necesario presentar el catálogo cada tres meses como se indica en las bases, y de igual manera informar de algún cambio o modificación que pudiera presentarse en el trascurso del lapso de los 3 meses, esto por si hubiera rotación de personal, y el personal eventual con el cual contamos nosotros.

10.- En el Anexo 1. REQUERIMIENTOS PARA EL SERVICIO LICITADO en el6)

De los Puntos de Servicio. Se solicita a la convocante que se entreguen fotografías de los modelos de cajas en lugar de un catálogo de cajas de

resguardo. ¿Acepta la convocante?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, siempre y cuando sean fotografías reales de las cajas de resguardo y que contenga además un listado con las especificaciones y características de cada una.

11.- En el Anexo 1. REQUERIMIENTOS PARA EL SERVICIO LICITADO en el

FORMATO 1 Se solicita a la convocante ampliar sus horarios establecidos ya que nuestros márgenes de horarios de servicio son de mínimo 4 horas. ¿Acepta la convocante?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, debido a los horarios que se manejan en cada una de nuestras oficinas.

12.- En Base al MODELO DEL CONTRATO, Clausula TERCERA. FORMA Y

PLAZO DE PAGO.- Se solicita a la convocante considerar que en caso de que los pagos no se realicen a la empresa licitante adjudicada dentro del plazo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango (veinte días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo de la propia dependencia) se suspenderán los servicios hasta que se realice el pago correspondiente.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, en caso de no percibir el pago correspondiente deberá acudir a la Subsecretaria de Egresos, sin embargo el servicio deberá ser ininterrumpido.

13. DE LAS SANCIONES Y PENAS. PUNTO III PENAS CONVENCIONALES. Se

Solicita a la convocante considerar que la aplicación, en su caso, de la pena convencional por atraso en la prestación del servicio, sea sobre el costo del servicio incumplido. ¿Está de acuerdo la Convocante?

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

14. ANEXO 5 Presentación de la propuesta técnica. Punto 32. En cuanto a la presentación de contratos por razones de confidencialidad con los clientes se entregarán omitiendo los precios. ¿Acepta la convocante?

RESPUESTA: RESPUESTA: Se acepta su propuesta siempre y cuando sean contratos legales y verídicos.

15. ANEXO 5 Presentación de la propuesta técnica. Puntos 33. Se solicita a la Convocante que las cartas de recomendación y/o cumplimiento se puedan entregar en copias simples considerando que se solicitan y reciben vía correo electrónico. ¿Está de acuerdo la convocante?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta de copias simples siempre y cuando cuenten con características básicas tales como firma, sello y hoja membretada.

16. ANEXO 5 Presentación de la propuesta técnica. Punto 38. PanAmericano cuenta con una póliza global que ampara cualquier siniestro relacionado con las obligaciones del Contrato que se derive de la presente Licitación y cubre el 100% de los valores transportados y su contenido es confidencial. ¿Está de acuerdo la convocante en que se entregue un Certificado de Evidencia de Seguro expedido directamente por la aseguradora correspondiente y personalizado a favor del Gobierno del Estado de Durango dicho documento contiene todos los datos generales de la póliza, Vigencia, Número de Póliza, Coberturas, Suma Asegurada?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

17. ANEXO 5 Presentación de la propuesta técnica. Punto 28. Favor de precisar para qué efectos se utilizarán los datos personales en caso de que se autorice su utilización y ¿Cuál es la consecuencia de no autorizar la utilización de datos personales que requiere la Convocante?

RESPUESTA: Los datos personales son utilizados para la elaboración del contrato así como para cotejar y verificar los documentos presentados en su propuesta técnica y económica, y el no autorizarlo será causal de desechamiento de su propuesta.

18. FORMATO 1. Se solicita a la convocante indicar la cantidad aproximada mensual a trasladar de las 14 oficinas recaudadoras.

RESPUESTA: No es posible precisar cifras exactas o aproximadas de dichos ingresos, ya que nuestro ingreso es variable de acuerdo a las temporadas o

programas de recaudación que se implementan como parte de las estrategias recaudatorias.

19. ANEXO 14 Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Se solicita a la convocante que el plazo para que la convocante realice la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social sea únicamente por el período de evaluación de propuestas. ¿Acepta la convocante?

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

20. ANEXO 1, inciso 10) De los depósitos Bancarios. Los vínculos con Instituciones Bancarias son contractuales, sin embargo, se firman convenios de confidencialidad por lo no es posible compartir el contrato con el que se acredita la relación contractual, en ese sentido ¿acepta la convocante la carátula de alguno de ellos para acreditar lo solicitado?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

FINAL DE LAS PREGUNTAS

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **11:00 horas** del día **28 de enero de 2025**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N5-2025**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos y licitante presente; para los licitantes no presentes al acto de junta de aclaraciones será su responsabilidad acudir a la oficina de la convocante ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279 para solicitar una copia del acta de la junta y/o consultar el acta en la página de compras estatal, en cualquiera de los casos será obligatorio tomar en cuenta y realizar en sus propuestas los cambios y/o modificaciones que deriven del acta.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N5-2025**, siendo las **15:35** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por la Servidora Pública que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos y licitante presente, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente acta.

Por la Convocante:



L.A. Brenda Navar Fallad
Directora de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración de la
Secretaría de Finanzas y de Administración



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

Ing. Rodrigo Flores Ochoa
Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección de Recursos Materiales

Dr. Vicente Manuel Medrano Romero
Analista Jurídico de la Subsecretaría
de Administración

C. Ilse Carolina Villa Manríquez
Auxiliar administrativo del
Departamento Control de
Contribuciones

C.P. Marco Tulio Flores Arreola
Coordinador de Análisis del Ingreso del
Departamento Control de
Contribuciones

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.	MARTHA BRENDA PASILLAS ALCALÁ	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N5-2025 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2025